
 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE Nit. 891.118.119-9 Fecha: 28-01-2022	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 RECUPEREMOS CAMPOALEGRE
	Macroproceso: Estratégico		
	Proceso: Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics		
DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		Versión: 1	Código: PLA-GTI-06
		Página: 1 de 9	



ALCALDIA DE CAMPOALEGRE

PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL



**Campoalegre – Huila
2022**

1. PRESENTACIÓN

 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE Nit. 891.118.119-9	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 RECUPEREMOS CAMPOALEGRE		
	Macroproceso: Estratégico				
	Proceso: Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics				
DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		Fecha: 28-01-2022	Versión: 1	Código: PLA-GTI-06	Página: 2 de 9

La dimensión ambiental con el paso de los años, ha tenido un compromiso con el cuidado del medio ambiente, y así lograr un desarrollo sostenible con las labores que se realizan en las empresas. Es necesario que mediante acciones y medidas se procure minimizar los impactos ambientales negativos que se generan día a día, con el fin de garantizar y preservar los recursos naturales.

Con el fin de contar con una herramienta que permita informar y establecer acciones correctivas y preventivas en el manejo de los recursos naturales, la alcaldía municipal de Campoalegre consolidó el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental en donde estas acciones están formuladas y ejecutadas de forma planificada, las cuales permitirán responder eficientemente a la disminución y manejo de los recursos para poder mitigar el impacto negativo a causa de las actividades realizadas en la entidad.

Inmerso al plan de gestión ambiental es de vital importancia contar con las obligaciones legales aplicables a la Función Pública donde se establece el derecho a un ambiente sano, adecuación de medidas sanitarias respecto a la separación y clasificación de residuos, y a la realización de las actividades mediante el desarrollo sostenible; además, se encuentra diseñado en parámetros que permiten corregir, prevenir y mitigar las actividades en la entidad, las cuales están articuladas a la planeación estratégica y operativa según la función a realizar.

El plan adquiere mayor relevancia una vez sea apropiado por todos los servidores públicos que integran la administración municipal, de manera anticipada y será actualizado y comunicado en cada vigencia según las necesidades de la Alcaldía.



2. OBJETIVO

Por medio de esta propuesta se busca promover el uso racional de los recursos naturales públicos, fortaleciendo en todos nuestros funcionarios la cultura del ahorro y la aplicación de los controles y lineamientos. Previniendo y/o mitigando los impactos ambientales que se generen en cada uno de los procesos administrativos que se realizan dentro de las instalaciones de la alcaldía municipal de Campoalegre.

2.10. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Aplicar medidas de austeridad, eficiencia y racionalidad en el desarrollo administrativo y misional la alcaldía municipal de Campoalegre

Apoyando la conservación del medio ambiente y en el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos

 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE Nit. 891.118.119-9	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 RECUPEREMOS CAMPOALEGRE		
	Macroproceso: Estratégico				
	Proceso: Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics				
DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		Fecha: 28-01-2022	Versión: 1	Código: PLA-GTI-06	Página: 3 de 9

Implementar actividades pedagógicas que generen sensibilización a los usuarios internos de la alcaldía sobre el aprovechamiento y manejo óptimo de los recursos naturales.

Diseñar y ejecutar acciones para el desarrollo de procesos fundados en prácticas sostenibles y de responsabilidad social, ambiental corporativa.

Establecer indicadores y normas de ahorro de uso racional, que permitan minimizar el consumo de los recursos en la Entidad (agua, energía y papel) y medir la efectividad de las campañas de sensibilización que se realicen.

Establecer normas del Gasto de papelería y telefonía: la entidad racionaliza las fotocopias e impresiones imprimiendo a doble cara, en lo posible se digitaliza la información

3. ALCANCE

Dentro de la alcaldía municipal de Campoalegre, el plan de Austeridad y Gestión Ambiental tiene un alcance para todos los funcionarios de la Alcaldía, donde se debe aplicar y llevar un control y seguimiento.

4. RESPONSABLE



Secretaria General y de Gobierno
Secretaria de Planeación e Infraestructura y Asuntos Sociales.

5. DEFINICIONES

Austeridad: consiste en la reducción del déficit público a través de la disminución de servicios y beneficios públicos otorgados al pueblo, logrando la deflación de gastos.

Buenas Prácticas Ambientales BPM: Las Buenas Prácticas Ambientales se pueden definir como aquellas acciones que pretenden reducir el impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos a través de cambios en la organización de los procesos.

Cero Papel: El concepto de oficina Cero Papel se relaciona con la reducción ordenada del uso del papel mediante la sustitución de los documentos en físico por soportes y medios electrónicos. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel, reducir el consumo de papel

 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE Nit. 891.118.119-9	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 RECUPEREMOS CAMPOALEGRE
	Macroproceso: Estratégico		
	Proceso: Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics		
DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL			
Fecha: 28-01-2022	Versión: 1	Código: PLA-GTI-06	Página: 4 de 9

mediante la adopción de buenas prácticas en la gestión documental y un buen uso de las herramientas disponibles por parte de los servidores públicos y las actividades.

La implantación de Buenas Prácticas Medioambientales debe ser asumida por la empresa, entendida en su globalidad, previamente a su aplicación.

La utilidad de las Buenas Prácticas se debe a su simplicidad y bajo coste, así como a los resultados rápidos que se obtienen, son muy útiles y sencillas de aplicar.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos



6. MARCO LEGAL

Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE Nit. 891.118.119-9	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 RECUPEREMOS CAMPOALEGRE		
	Macroproceso: Estratégico				
	Proceso: Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics				
DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		Fecha: 28-01-2022	Versión: 1	Código: PLA-GTI-06	Página: 5 de 9

Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"

Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"

Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"

Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." *Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".*

7. PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL



7.1. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA

Objetivo:

Identificar los altos niveles de consumo mensual de energía eléctrica tomando como referencia la información en la factura, y lanzar campañas con el ánimo de minimizar el impacto de desperdicio y gasto inadecuado.

Se realizarán las siguientes actividades:

	Meta o				Fecha limite

 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE Nit. 891.118.119-9	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 RECUPEREMOS CAMPOALEGRE
	Macroproceso: Estratégico		
	Proceso: Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics		
	DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		
Fecha: 28-01-2022	Versión: 1	Código: PLA-GTI-06	Página: 6 de 9

Actividades	producto	Indicador	Cantidad	Responsable	programada
Programar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos eléctricos de la Alcaldía.	Conservar en buen estado los equipos eléctricos de la alcaldía	Ejecutar el mantenimiento de los equipos de acuerdo a las necesidades evidenciadas	Cada 6 meses	Secretaria de planeación	Marzo y septiembre 2022
Hacer comparativos del consumo de energía, con el análisis de las facturas de cobro del servicio	Fomentar la eficiencia energética.	Realizar un análisis y seguimiento del consumo	Cada 3 meses	Secretaria de planeación	Marzo junio y octubre
Sensibilizar a los funcionarios y demás partes interesadas sobre el ahorro y uso eficiente de energía en los bienes de la Alcaldía	Promover y concientizar de la importancia del uso eficiente de la energía	Realizar campañas sobre el ahorro y uso eficiente de energía	Cada 6 meses	Secretaria de planeación	Marzo y septiembre



7.2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

OBJETIVO:

Identificar los altos niveles de consumo mensual de agua por consumo o fugas tomando como referencia la información en la factura, y lanzar campañas con el ánimo de minimizar el impacto de desperdicio y gasto inadecuado.

Se realizarán las siguientes actividades:

Actividades	Meta o producto	Indicador	cantidad	Responsable	Fecha limite programada
Mantenimiento y revisión periódica a las Redes Hidrosanitarias y Redes de	Conservar en buen estado las redes hidrosanitarias. del	Verificar el estado actual de las redes hidrosanitarias y de abastecimiento	1 anual	Al	Anual

 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE Nit. 891.118.119-9	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 RECUPEREMOS CAMPOALEGRE
	Macroproceso: Estratégico		
	Proceso: Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics		
	DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		
Fecha: 28-01-2022	Versión: 1	Código: PLA-GTI-06	Página: 7 de 9

abastecimiento de agua potable de la Alcaldía.	agua potable fomentando políticas de ahorro	de agua potable			
Realizar y programar jornadas de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente de agua, que involucren a todos los funcionarios internos de la alcaldía	Iniciar y concientizar sobre la importancia del uso eficiente de agua de la alcaldía	Ejecutar campañas de sobre el ahorro y uso eficiente del agua	2 veces en el año	Secretaria De planeación	Julio y noviembre

7.3. PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

OBJETIVO:



Concientizar y realizar capacitación sobre la separación en la fuente de los residuos que se pueden ser reciclables, depositando el material en los lugares estipulados para su recolección.

Actividades a realizar:

Lanzar campañas en la que los funcionarios conozcan la importancia del reciclaje. Hacer seguimiento a la recolección de residuos susceptibles de ser reciclados al interior de las instalaciones de la Alcaldía y Realizar el programa de reciclaje interno.

Implementar 3 puntos estratégicos de recolección de residuos sólidos en las áreas de la alcaldía municipal.

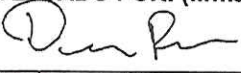
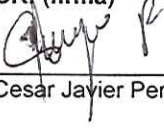
Cuando ya se tenga el material reciclado se comunica con la empresa recicladora para que realice su respectiva recolección.

 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE Nit. 891.118.119-9	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 RECUPEREMOS CAMPOALEGRE		
	Macroproceso: Estratégico				
	Proceso: Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics				
DOCUMENTO: PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		Fecha: 28-01-2022	Versión: 1	Código: PLA-GTI-06	Página: 8 de 8

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO:

VERSIÓN	FECHA	RAZON DE LA MODIFICACIÓN
01	28-01-2022	Creación del Plan vigencia 2022

APROBACIÓN

PROYECTADO POR: (firma) 	REVISADO POR: (firma) 	APROBADO POR: (firma)
NOMBRE: Derly Zulena Rincón	NOMBRE: Cesar Javier Perdomo Rodriguez	NOMBRE: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
CARGO: Directora Técnica	CARGO: Secretario de Planeación	CARGO: Comité